

## BIENESTAR SOCIAL

### ANEXO I

#### SOLICITUD : MEMORIA Y PRESUPUESTO ACTIVIDADES

##### 1.- INTRODUCCIÓN

D/D.ª  con N.I.F.   
domiciliado en C/  del  
MUNICIPIO de , PROVINCIA de   
CP , móvil , Email  y

a los efectos de la convocatoria de becas de estudio destinadas al alumnado senior matriculado en la  
**Universitat per a majors de la Universitat Jaume I de Castelló. Curso académico 2024/2025**

##### 2. Programa de la actividad para la que se solicita la subvención:

Beca de estudio destinada a la atención total o parcial de los gastos derivados de la matriculación y tasas en los estudios de (señalar los estudios que se cursaran) durante el curso académico 2024/25):

(Señalar 1º, 2º o 3er)  año de la titulación de Grado Universitario

Senior. Estudios de Postgrado

Curso de Ciencias Humanas y Sociales

**3.- Presupuesto total de la actividad para la que se solicita la subvención:** Diferenciando los gastos subvencionables de los no subvencionables, y especificando los conceptos de unos y otros. Los ingresos deben ser suficientes para la cobertura final de todos los gastos

GASTOS	
GASTOS SUBVENCIONABLES	
Categorías	Importe
MATRICULA	<input type="text"/>
TASAS	<input type="text"/>
<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	<input type="text"/>

**BIENESTAR SOCIAL**

<b>GASTOS NO SUBVENCIONABLES</b>	
Categorías	Importe
<b>TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<input type="text"/>

<b>INGRESOS TOTALES QUE FINANCIAN LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE</b>	
Concepto	Importe
Subvención Diputación	<input type="text"/>
Otras subvenciones: detallar importe y órgano concedente	<b>X</b>
Fondos propios	<input type="text"/>
Aportaciones	<b>X</b>
Ingresos actividad	<b>X</b>
Otros	<b>X</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	

Los gastos de matriculación y tasas están exentos de IVA en virtud del artículo 20 de la ley 37/1992

Firmado en , a  de  de .

D./D<sup>a</sup>